



REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE JUDO y D.A

NORMATIVA PARA REGULAR LA PARTICIPACION DEL EQUIPO NACIONAL ABSOLUTO EN LOS DISTINTOS EVENTOS (TORNEOS Y CONCENTRACIONES) DURANTE EL AÑO 2014

CATEGORIA ABSOLUTA

2014

El sistema de selección de los Equipos Nacionales y su participación en los campeonatos y torneos internacionales, nacionales y concentraciones se regirá por la presente normativa.

Se establece un sistema de evaluación continua de resultados, en el que se parte de un Baremo de Puntuación que recoge todas las actividades que figuran en el Calendario Oficial de la UEJ y FIJ- Las mencionadas actividades tendrán una Puntuación atendiendo al resultado que se obtenga.

Este Sistema de evaluación continua tendrá una duración de periodo Olímpico, 2013-2016, con aplicación de un Baremo corrector similar al que aplica la Internacional en Ranking Mundial.

La Puntuación Total al final de cada año se disminuye en el 50%, puntos con los que comenzara la siguiente Temporada, para ello se tomara la Temporada como año natural.

La Temporada para las Categorías Absoluta y Junior comienza con la EUROPEAN CUP DE MALAGA.

Para formar parte del Equipo Nacional ABSOLUTO cada atleta deberá sumar la cantidad MINIMA de **50 puntos**, resultantes de su participación en los distintos Torneos del Circuito Internacional de Judo.

*La Puntuación de Copas de España no se reflejaran en este Baremo.

Las Copas de España solo puntuaran para la clasificación a la Fase Final del Campeonato de España Absoluto.

La Edad MINIMA de participación para acceder al Equipo Nacional Absoluto será en el año 2014, nacidos en el año 1999 y anteriores.

- Cada judoka comienza a puntuar en una categoría de peso en la temporada deportiva. En caso de cambio de peso, éste debe ser comunicado con antelación suficiente a la REFEJ y DA. , la puntuación que hubiera obtenido hasta ese momento se le suprimiría y desde este momento pasará a clasificarse según el proceso de clasificación. En caso de no obtener la clasificación en la nueva categoría de peso, no volverá a ser convocado a ninguna actividad por su categoría anterior.



REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE JUDO y D.A

FASE FINAL CTO. ESPAÑA Y FASE DE SECTOR 2014-

Participación.- Podrán participar todos los judokas de Nacionalidad Española, acreditando esta mediante D.N.I, o Pasaporte.

Los judokas que no presente estos documentos, no podrán participar en las Fases Finales del Campeonato de España y su respectiva Fase de Sector.

Si podrán participar en las Copas de España Senior.

A la Fase Final se podrá acceder de dos modos:

1. Por clasificación directa, los TRES primeros del Ranking de Copas de España Senior.
2. Por Clasificación a través de su participación en el Sector correspondiente, de este modo se clasificarían:
 - 2.1.- CUATRO CLASIFICADOS SECTOR CENTRO-MADRID
 - 2.2.- TRES CLASIFICADOS SECTORES OESTE-ESTE y SUR.
 - 2.3.- DOS CLASIFICADOS SECTOR NORTE.
 - 2.4.- UNO -EL PRIMER CLASIFICADO (ORO) EUROPEAN OPEN DE MALAGA.

CABEZAS DE SERIE PARA FASE FINAL ABSOLUTA.-

- Se establecen como cabezas de serie:
 1. Los Campeones de cada Sector= 5 Judokas.
 2. Los tres Primeros Clasificados por Ranking de Copas de España=3 judokas.

Estos 8 judokas son las cabezas de serie, el resto de judokas serán sorteados y tan solo se separaran los judokas de la misma Comunidad, siempre que esto sea posible.

Puntos a tener en cuenta:

- ***A la Fase Final accederán un MAXIMO de 18 judokas por Categoría, ó 19 Atletas en aquellas categorías donde haya un primer clasificado de la European Cup de Málaga.***
- ***No se tendrá en cuenta el Campeón de España por Categoría de Peso Año anterior.***
- ***La Clasificación para la Fase Final del Campeonato de España, será por las dos vías mencionadas, sectores y Copas de España, sin excepciones, (No posibilidad de repesca por enfermedad u otra razón)***

REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE JUDO y D.A



A.- BAREMO DE PUNTUACION:

	ABSOLUTO						CTO.ESP ABS
	CT.MUN	MASTER	G.SLAM	CHALLENG	JJ.MM	E.CUP - ESP	Otras European OPEN
				CT. EUR	G.PRIX	E.OPEN ESP	Otras European CUP
ORO	100	80	60	50	30	25	
PLATA	80	60	50	30	20	15	
BRONCE	60	50	30	20	15	10	
5º CLASIF	40	30	20	10			
7º CLASIF	30	20	10				

NOTA

Para formar parte del Equipo Nacional el Judoka tendrá que sumar un MINIMO de 50 Puntos.

Las SALIDAS del Equipo Nacional serán SELECCIONADAS desde la DIRECCION DEPORTIVA de la RFEJyDA

El resultado conseguido en Copas de España no se tendrá en cuenta en este Ranking. Las Copas de España solo se tendrán en cuenta para su Clasificación a la Fase Final Categoría Absoluta.

B.- CALENDARIO COMPETICIONES

Todas las competiciones, a excepción del, Cto. del Mundo, Cto. de Europa MASTER, y Grand Slam se podrá acceder por LIBRE, sin coste alguno para la Tesorería Central de esta RFEJyDA.

(Ver Criterios de Participación en los distintos Torneos de Excepción: Cto. Mundo, Master, Cto Europa y Grand Slam)

Tan sólo los Campeonatos mencionados se atenderá a su puesto en el Ranking de Puntuación, debiendo para ello estar clasificado no inferior al 3er puesto.

Será la Dirección Técnica de esta RFEJyDA la encargada de dar a conocer el Equipo que nos represente en eventos como Cto. Mundo, Cto. Europa, Grand Slam y Master (a este Torneo sólo acceden los 16 primeros de cada categoría atendiendo al Ranking List de la FIJ).



REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE JUDO y D.A

ASISTENCIA A TORNEOS DEL CIRCUITO INTERNACIONAL.-

Para asistir a cualquier Torneo del Circuito Internacional, es OBLIGATORIO inscribirse a través de la Real Federación Española de Judo.

PROCEDIMIENTO: Todo interesado dará conocimiento a su Federación Autonómica de su intención de participar en un Torneo del Circuito Internacional. La Federación Autonómica dará el VºBº a su participación siempre que no concurra ninguna circunstancia anómala y comunicara por escrito su inscripción a la Real Federación Española de Judo.

La Real Federación Española de Judo, enviará la relación de inscritos a la Organización del Torneo en cuestión, cumpliendo los requisitos que se establezcan para su participación. En el caso que en una categoría de Peso hubiera más inscritos que los que por Normativa corresponda, se atenderá única y exclusivamente al puesto que ocupe en el Ranking de Puntuación establecido según Categoría de Edad a la que corresponda.

Las peticiones de participación, ya sea para, Grand Prix, European Open ó European Cup, deberán estar en esta Federación 30 días con antelación al evento, para hacer la inscripción en el Programa de inscripción de la Europea (JUMAS)

CALENDARIO ACTIVIDADES.-

(Ver Calendario Oficial e Informativo año 2014, disponible en la WEB de la Real Federación Española de Judo)

En este Calendario se recogen todos los Campeonatos con fecha de celebración, así como las Concentraciones Oficiales.

C.- PARTICIPACION EN CAMPEONATO DE EUROPA ABSOLUTO Y GRAND SLAM.

Para formar parte del Equipo Nacional que represente a España en el Campeonato de Europa y Grand Slam, se tendrá en cuenta el cumplimiento de alguno de los criterios siguientes y siempre que tenga el MINIMO de Puntos exigidos para formar parte del Equipo Nacional, 50 Puntos(Ranking Nacional de Puntuación:

CRITERIOS

1º.- Tener DOS Medallas en el Circuito Internacional, las cuales han debido obtenerse en Master, Grand Prix, ó European Open.

2º.- Estar comprendido entre los 50 primeros judokas en el caso de hombre y 40 primeros judokas en el caso de Mujeres por Categoría de Peso del Ranking List Mundial (IJF World Ranking List).

3º.- De no existir judokas que cumplan los Criterios expuestos, la Dirección Técnica de esta RFEJyDA, determinará el Equipo que nos represente en dicho evento, atendiendo al resto de resultados obtenidos y teniendo en



REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE JUDO y D.A

cuenta al presupuesto económico de la actividad, que será quien marque el nº de judokas que nos represente.

D.- PARTICIPACION EN CAMPEONATO del MUNDO ABSOLUTO

Para formar parte del Equipo Nacional que represente a España en el Campeonato del Mundo, se tendrá en cuenta el cumplimiento de alguno de los criterios siguientes y siempre que tenga el MINIMO de Puntos exigidos para formar parte del Equipo Nacional, 50 Puntos(Ranking Nacional de Puntuación:

CRITERIOS

1º.- Medalla en Campeonato de Europa 2014

2º.- Tener TRES Medallas en el Circuito Internacional, las cuales han debido obtenerse en Master, Grand Slam, Grand Prix,ó European Open.

3º.- Estar comprendido entre los 50 primeros judokas en el caso de hombre y 40 primeros judokas en el caso de Mujeres por Categoría de Peso del Ranking List Mundial (IJF World Ranking List).

4º.-De no existir judokas que cumplan los Criterios expuestos, la Dirección Técnica de esta RFEJyDA, determinará el Equipo que nos represente en dicho evento, atendiendo al resto de resultados obtenidos y teniendo en cuenta al presupuesto económico de la actividad, que será quien marque el nº de judokas que nos represente.

E.- PARTICIPACION EN GRAND PRIX, EUROPEAN OPEN Y EUROPEAN CUP

Para el resto de Torneos Grand Prix, European Open y European Cup deberán estar rankeados. (Ranking Nacional de Puntuación).

Cada Categoría de Peso se cerrara en todos los eventos, European Cup, European Open y Grand Prix, 45 días antes de la celebración del evento.

Una vez cerrado este plazo se atenderá las solicitudes que haya y según categoría del campeonato se atenderá al nº de plazas que se puede inscribir. Recordemos que para Grand Prix, hay un número máximo de dos plazas por Pais y Peso. En el resto de E.CUP y E.OPEN, son cuatro plazas.

Los inscritos serán atendiendo al puesto que tengan en el Ranking, hasta completar el cupo por categoría.

Si un atleta se inscribe a menos de 45 días del evento, y en su lugar ya hay un inscrito, aun con peor clasificación que la suya, se respetará al inscrito que ha respetado los plazos de inscripción.

REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE JUDO y D.A



ANEXO 1

Los servicios médicos de la Real Federación Española de Judo serán el único órgano competente y autorizado para emitir los informes correspondientes que certifiquen la enfermedad o lesión de un deportista, estos informes serán remitidos con la antelación suficiente, antes del evento, a la Dirección Técnica Nacional quien autorizará la ausencia a competiciones, concentraciones o cualquier otro evento programado.

Si un atleta no asistiera a una salida internacional por lesión o enfermedad remitirá el informe correspondiente emitido por los servicios médicos de la Real Federación Española de Judo, para que la salida no cuente como realizada, pudiendo la Dirección Técnica estudiar la concesión de otra salida internacional.

Si un atleta no asistiera a una salida internacional y a criterio de la Dirección Técnica Nacional los motivos no estuvieran justificados, la salida contará como realizada a todos los efectos.

Si un atleta de una categoría inferior estuviera en el Equipo Nacional Absoluto, se beneficiará de las salidas que le correspondan por cada una de las clasificaciones. En caso de solapamiento de fechas en eventos o competiciones internacionales de ambas categorías, será la Dirección Técnica Nacional quien determine a que competición deberá asistir.

ANEXO 2 - EQUIPACIÓN DEPORTIVA

Todo convocado tiene la OBLIGACIÓN de vestir la Equipación Oficial de la Real Federación Española de Judo, desde su presentación en el Punto de Convocatoria hasta su Dispersión, ya sea concentración o competición.

En lo que respecta a la uniformidad de competición se recuerda que para toda actividad, ya sea concentración o competición deberá vestir con el judogi oficial de la Real Federación Española de Judo, o sea homologado por nuestro patrocinador NKL.